

Guayaquil, 28 de Junio del 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **Ana Margarita Andrade Burgos De Sotomayor**, representante legal de la **Compañía LETICIPAL S. A**, con Expediente 100381, por medio de la presente autorizo a la señora **Sandra Castro Bermeo** con C.I. 0908201700, a realizar los trámites correspondientes para la actualización de datos.

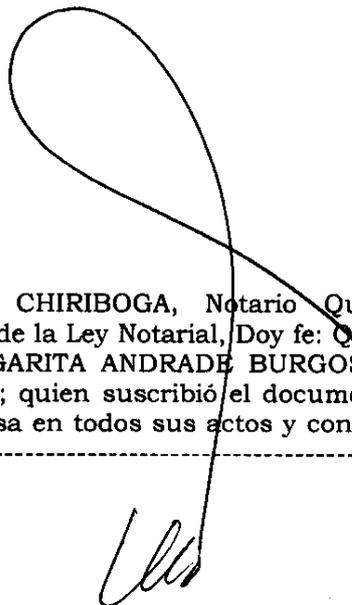
Por la atención que se le brinde a la presente, quedo de usted,

Muy atentamente,

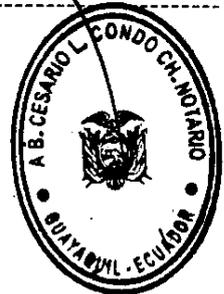


Ana Margarita Andrade Burgos de Sotomayor
C.I. 0905386694
Representante Legal

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho la señora doña ANA MARGARITA ANDRADE BURGOS, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-05386694; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos - Guayaquil, veintiocho de Junio del año dos mil trece.-----



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



2013-09-01-05-D-01.816



Guayaquil, 20 de Junio del 2013

Señores:
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Luis Sotomayor Díaz Granado con cedula de ciudadanía 0907878789, declaro que cedo un espacio de manera gratuita a LETICIPAL S.A. con RUC. 0992121394001 el uso de mi inmueble para que realice su actividad económica.

Para constancia adjunto los siguientes documentos:

Copia legible de mi cédula de identidad
Original y copia de la planilla de servicio básico donde consta mi nombre.

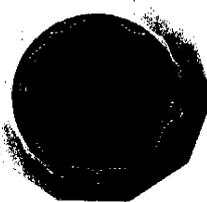
Atentamente,


Luis Sotomayor Díaz Granado
C.I.0907878789



NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Número 9 del Artículo 13 de la Ley Notarial DOYFE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a la
fotocopia de la cédula de Ciudadanía que corres-
ponde a: Luis Sotomayor Díaz Granado

de Nacionalidad Ecuatoriana número 0907878789
Guayaquil, JUNIO 20 2013



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL